

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALavera DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 23 de mayo de 2011, se declara el desistimiento a la continuación en la tramitación del expediente administrativo número 412/10 LA seguido sobre licencia municipal de apertura de establecimiento destinado a comercio menor de productos alimenticios y bebidas, en la calle Banderas de Castilla, número 11, ordenando su conclusión y correspondiente archivo, así como estimar la solicitud de devolución de tasa de apertura por importe de 188,10 euros presentada por Jenica Gabriela Ciuntuc.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 23 de febrero de 2012.- La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 2098